INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA SGTIC-MC-009-2025

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIONES, CONTROL DE PLAGAS, DESINFECCIÓN Y SANEAMIENTO DE AMBIENTES EN LOS INMUEBLES Y ÁREAS DE TRABAJO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

Adelantada la revisión de las propuestas presentada dentro del citado proceso contractual así como las respuestas a los requerimientos de subsanación se procede a presentar el informe de evaluación acorde con los requisitos y condiciones previstos en la invitación a presentar propuesta y demás documentos del proceso.

PROPONENTES: De conformidad con el acto de cierre se recibieron seis (06) propuestas presentadas en el siguiente orden:

N°	PROPONENTE (NOMBRE O SIGLA LEGAL)	FECHA Y HORA DE RECIBO DE LA PROPUESTA
1	ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S.	23/04/2025 6:24 PM
2	SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S.	24/04/2025 4:58 PM
3	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.	24/04/2025 8:03 PM
4	ASEO SOSTENIBLE E.S.P.	25/04/2025 8:27 AM
5	SANITIZAMOS - JOHANNA PAOLA ARGÜELLO BADILLO	25/04/2025 9:47 AM
6	MIGUEL ANGEL TASCO JEREZ - FUMITAZ	25/04/2025 9:58 AM

Adelantada la evaluación y la publicación del informe de evaluación inicial el orden de elegibilidad quedo de la siguiente manera:

No	PROPONENTE (NOMBRE O SIGLA LEGAL)	VALOR OFERTA PRESENTADA
1	SANITIZAMOS - JOHANNA PAOLA ARGÜELLO BADILLO	$182.700
2	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.	$222.803

Como resultado del proceso de evaluación se recomendó la habilitación de las dos ofertas anteriores, y se requirió al oferente SANITIZAMOS - JOHANNA PAOLA ARGÜELLO BADILLO para subsanar, igualmente procedió el comité evaluador a realizar la revisión y evaluación de la oferta de AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S. haciendo la salvedad que si el oferente SANITIZAMOS - JOHANNA PAOLA ARGÜELLO BADILLO subsanaba en debida forma, la evaluación de AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S. no sería tenida en cuenta, como resultado del proceso de evaluación de la oferta de AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S. este último fue requerido para subsanar igualmente.

Dentro del plazo para presentar respuestas a los requerimientos de subsanación el oferente SANITIZAMOS - JOHANNA PAOLA ARGÜELLO BADILLO envió mensaje dando respuesta debidamente al requerimiento de subsanación, en consecuencia se completó el proceso de evaluación así:

PROPONENTE: SANITIZAMOS - JOHANNA PAOLA ARGÜELLO BADILLO

ANALISIS JURIDICO	VERIFICACION	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	Aporta documento
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL. (OBJETO SOCIAL)	CUMPLE	Aporta documento en debida forma
DECLARACION DE PAGOS APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	Aporta documento
RUT	CUMPLE	Aporta documento

CEDULA DE CIUDADANIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	Aporta documento
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	CUMPLE	El proponente subsano en debida forma.
LIBRETA MILITAR	N/A	No aplica toda vez que la representante legal de la persona jurídica es una mujer.
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA PERSONA JURIDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL	CUMPLE	El proponente aporta certificados debidamente, la entidad ha verificado los mismos en los portales web
CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION DE LA PERSONA JURIDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL	CUMPLE	El proponente aporta certificados debidamente, la entidad ha verificado los mismos en los portales web
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (POLICIA NACIONAL) PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y ANTECENTES REDAM	CUMPLE	El proponente aporta certificados debidamente, la entidad ha verificado los mismos en los portales web
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	CUMPLE	El proponente aporta certificado suscrito por FACTOR HUMANO S.A.S para desarrollar el objeto de Fumigaciones y Desinfecciones de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19, ascendiendo el contrato a la suma de $18.000.000. Aporta certificado expedido por el CONSORCIO DE LA CUESTA 2024, en el cual certifica la ejecución de labores de fumigación por valor de $10.000.000. Aporta certificado expedido por la Plaza de Mercado Central de Piedecuesta en el cual se certifica la ejecución contractual para desinfección contra virus gérmenes y bacterias, sus servicios de fumigación contra insectos voladores y rastreros y sus servicios para el control de roedores, ascendiendo a un valor de $10.000.000. Anexa certificación expedida por CERTISALUD S.A.S en el cual se evidencia la ejecución de labores de servicios de desinfección de plagas, virus, gérmenes, insectos voladores, rastreros y control de roedores, ascendiendo a la suma de $7.000.000. Aporta certificación expedida por el JARDÍN INFANTIL MONERÍAS, en el cual se evidencia la prestación del servicio de fumigación, ascendiendo a la suma de $1.500.000.
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CUMPLE	El oferente cuenta con un establecimiento de comercio registrado, el cual se ubica en la dirección Carrera 5 # 9 - 68 Barrio CENTRO del Municipio de Piedecuesta - Santander

CERTIFICADO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO	CUMPLE	El oferente aporta certificado sanitario expedido por la Secretaria de Salud del municipio de Piedecuesta.
PERSONAL MINIMO REQUERIDO	CUMPLE	El oferente presenta a: EDGAR AUGUSTO CEDIEL SALAZAR • Anexa copia diploma como administrador de empresas. • Anexa certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas. • Anexa copia de contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año. • Certifica experiencia laboral. • Aporta registro de entrega de equipos de protección contra caídas y elementos de protección personal • Anexa planilla de vinculación a la EPS
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	APORTA DOCUMENTO

CONCLUSION DE LA EVALUACION: procedió el comité evaluador a la revisión de la oferta y el escrito de subsanación del proponente SANITIZAMOS - JOHANNA PAOLA ARGÜELLO BADILLO, identificado con 1095792708-1, tras la efectiva verificación de los requisitos habilitantes y de los documentos allegados en respuesta al requerimiento de subsanación se evidenció que el proponente cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes.

De acuerdo con lo anterior el comité evaluador recomienda la adjudicación del contrato resultante del presente proceso de selección al oferente SANITIZAMOS - JOHANNA PAOLA ARGÜELLO BADILLO.

Dado en Piedecuesta a los trece (13) días de mayo de 2025

JULIAN TOLOZA SEPÚLVEDA
Abogado Secretaría General CPS
Comité evaluador.

JHON JAIRO MENESES QUINTERO
Contador Secretaría General CPS
Comité evaluador.